

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE  
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.**



En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciséis de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes los Ciudadanos que a continuación se señalan: L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación de Quórum legal. -----
- 3.- Instalación Legal de Sesión. -----
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 5.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/04/2023 la C. MORALES BAUTISTA CRISTINA ARACELY, con clave presupuestal 100241611301 M02029 2000400025, con código de Paramédico en Área Normativa, con adscripción en el Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2014876510).-----
- 6.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 16/01/2023 el C. FERNÁNDEZ VÁZQUEZ DAVID, con clave presupuestal 100241611301 M02029 2000400011, con código de Paramédico en Área Normativa, con adscripción en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud (2014870020).-----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. -----

**1.- Lista de Asistencia.** La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad de los Servicios de Salud de Oaxaca; los CC. L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A; los CC. Lic. Omar

Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria y la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.-----

**2.- Verificación de Quórum legal.** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud.-----

**3.- Instalación Legal de Sesión.** Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma.-----

**4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En seguida, la Secretaria Técnica, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo.-----

**5.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/04/2023 la C. MORALES BAUTISTA CRISTINA ARACELY, con clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400025, con código de Paramédico en Área Normativa, con adscripción en el Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2014876510).** En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio Nq. SSO/SGSS/DPPS/3S.4.1/1037/04/2025, de fecha 03 de abril de 2025, firmado por el M.C. Julio Avelino Galindo López, Director de Prevención y Promoción de la Salud, en el cual envía 2 expedientes de los siguientes trabajadores:-----

C. RAMÍREZ RICARDEZ ADRIANA, con código de Apoyo Administrativo en Salud-A4, con clave presupuestal R020FOR11301 M03022 2002200029, con adscripción en el Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva, anexa a su expediente el perfil académico de Título y cédula N° 12062443 de Licenciatura en Psicología, Diplomado especializado sobre políticas públicas de género (del 30 de agosto al 23 de noviembre del 2024 con duración 3 meses); constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad.-----

C. RAMÍREZ ALMANZA ALMA PATRICIA con código de Terapeuta, con clave presupuestal I00242011301 M02012 2000400002, con adscripción en el Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva, anexa a su expediente el perfil académico de Título y Cédula N° 14192236 en Licenciatura en Psicología Organizacional, Diplomado de perspectiva de género y políticas públicas en salud (de noviembre 2012 a abril 2013, con duración de 130

horas); constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad. -----



Una vez que los integrantes de la Comisión verificaron que los participantes acreditaron todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, se procede a realizar la evaluación de los expedientes capturando la puntuación de los factores y subfactores escalafonarios en el cuadro de resultados **ANEXO 1** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD), del cual se genera el cuadro de promociones del trabajador participante que obtuvo la calificación más alta en el concurso **ANEXO 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR VISIBILIDAD). Una vez analizado el punto y atendido lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 86 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: ---

La plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/04/2023 la C. MORALES BAUTISTA CRISTINA ARACELY, con clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400025, con código de Paramédico en Área Normativa, con adscripción en el Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2014876510), se le otorga a la C. RAMIREZ ALMANZA ALMA PATRICIA, lo anterior se determinó porque obtuvo la puntuación mas alta en el concurso escalafonario y acreditó el perfil académico establecido en el Catalogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud. -----

El Nombramiento y el Formato Único de Movimientos de Personal (FUMP) se realizará con vigencia 01 de agosto del año 2025. -----

La presente acta de sesión ordinaria, el cuadro de resultados y el cuadro de promociones, serán publicados en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. y en en centro de trabajo donde se genero la vacante.-----

**6.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 16/01/2023 el C. FERNÁNDEZ VÁZQUEZ DAVID, con clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400011, con código de Paramédico en Área Normativa, con adscripción en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud (2014870020).** En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio No. SSO/SGSS/DPPS/3S.4.1/103/2025, de fecha 03 de abril del 2025, firmado por el M.C. Julio Avelino Galindo López, Director de Prevención y Promoción de la Salud, en el cual envía 2 expedientes de los siguientes trabajadores: -----

C. ESPINOZA GUZMÁN LICED ARELI, con código de Apoyo Administrativo en Salud-A5, con clave presupuestal I00242011301 M03021 2000400130, con adscripción en la Dirección de Prevencion y Promocion de la Salud, anexa a su expediente el perfil académico de Título y cédula N° 11500847 de Licenciatura en Psicología, Diplomado especializado sobre políticas públicas de género en contextos de riesgo y desigualdad (del 30 de agosto al 23 de

noviembre del 2024), Diplomado en materia de cuidados (del 29 de agosto al 19 de octubre del 2024), Diplomado de evaluación de los trastornos del lenguaje y el habla (del 12 de septiembre al 24 de octubre del 2024), Diplomado en docencia en educación superior (del 07 de diciembre del 2018 al 23 de febrero del 2019), Diplomado en evaluación del neurodesarrollo infantil y estimulación prenatal y temprana (de 120 horas); constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad. -----

C. PELÁEZ MENDOZA ULISES, con código Apoyo Administrativo en Salud-A3, con clave presupuestal U004U0011301 M03023 2002200062, con adscripción en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud, anexa a su expediente el perfil académico de Título y cédula No. 6455525 de la Licenciatura en Administración y Grado y cédula No. 10643795 de la Maestría en salud pública y gerencia de los servicios de salud, Diplomado en "Diseño y evaluación de intervenciones en salud" con duración de 120 horas y Diplomado en Gerencia hospitalaria con una duración de 200 horas, constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad. Del cotejo realizado al perfil académico agregado al expediente de participación Título y cédula No. 6455525 de la Licenciatura en Administración y Grado y cédula No. 10643795 de la Maestría en Salud Pública y Gerencia de los Servicios de Salud con el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos, Título y cédula de Licenciatura en Ciencias de la Salud o carreras afines, los integrantes de la Comisión con fundamento en lo establecido en los artículos 66 y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud determinan que el participante NO ACREDITA EL PERFIL ACADÉMICO establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, motivo por el cual es descartado del concurso escalafonario. -----

Una vez que los integrantes de la Comisión verificaron que se cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, se procede a realizar la evaluación del expediente capturando la puntuación de los factores y subfactores escalafonarios en el cuadro de resultados **ANEXO 1** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD), del cual se genera el cuadro de promociones del trabajador participante que obtuvo la calificación más alta en el concurso **ANEXO 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR VISIBILIDAD). Una vez analizado el punto y atendido lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 86 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

La plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 16/01/2023 el C. FERNÁNDEZ VÁZQUEZ DAVID, con clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400011, con código de Paramédico en Área Normativa, con adscripción en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud (2014870020), se le otorga a la C. ESPINOZA GUZMÁN LICED ARELI, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud. -----

El Nombramiento y el Formato Único de Movimientos de Personal (FUMP) se realizará con vigencia 01 de agosto del año 2025. -----

La presente acta de sesión ordinaria, el cuadro de resultados y el cuadro de promociones, serán publicados en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. y en en centro de trabajo donde segenero la vacante.-----

**7.- Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por triplicado y firmando para constancia al margen y calce lo que en ella intervinieron. CONSTE.-----

ATENTAMENTE.

Los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 Del S.N.T.S.A.

Representantes Propietarios.

Por los Servicios de Salud de Oaxaca.

Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 35.

L.C.P. Alejo Esaú Ramírez.  
Director de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca

Lic. Omar Jesús López Sánchez.  
Secretario General de la Sección No. 35.

L.D. Gloria Magda Castellanos Morales.  
Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.

L.I. William Daniel Nájera Suárez,  
Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria de la Sección 35.

L.D. Armando Pineda Ovalle.  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca.

E.E. Merith Alfaro Chávez.  
Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón de la Sección 35.

P.L.C. Adefa Reyes García.  
Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.

